

**Relación provisional de candidatos admitidos y excluidos
EDE24-06/2028 Responsable de Ciberseguridad**

Se abre un plazo de subsanación hasta el día 15 de julio para que los candidatos excluidos y los admitidos provisionales puedan enviar la documentación acreditativa de los requisitos de participación a la dirección de correo electrónico direccionrenfe@dopp.es especificando en el asunto del correo: SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN. La documentación se deberá aportar en UN ÚNICO ARCHIVO en formato pdf

Pueden consultar la relación de motivos de exclusión al final del documento

N.º Candidato	Nº Solicitud	Estado	Motivos de exclusión
61583	EDE24-06/2028-59258	ADMITIDO	
5707	EDE24-06/2028-59254	EXCLUIDO	R4R6R7
37789	EDE24-06/2028-59930	EXCLUIDO	R4R5R6R7
61605	EDE24-06/2028-59269	EXCLUIDO	R4R6R7
61805	EDE24-06/2028-59732	EXCLUIDO	R1R2R4R5R6R7
61941	EDE24-06/2028-60047	EXCLUIDO	R4R5R6R7
61957	EDE24-06/2028-60094	EXCLUIDO	R1R2R4R6R7
61967	EDE24-06/2028-60121	EXCLUIDO	R4R6R7
61992	EDE24-06/2028-60184	EXCLUIDO	R4R6R7

Leyenda:

- R1 No acredita estar en posesión de Titulación Universitaria Oficial.
- R2 No aporta la vida laboral.
- R3 No aporta el CV.
- R4 No cumple con la experiencia requerida.
- R5 No ha abonado los derechos de participación.
- R6 No acredita ser personal funcionario o personal laboral equivalente.
- R7 No acredita Máster en materia de análisis de evidencias digitales, evaluación de amenazas, gestión de redes de seguridad y otras funciones de protección IT.